



LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MÉXICO EN EL CONTEXTO NEOLIBERAL: ¿UN PROCESO DE DES-CIUDADANIZACIÓN?

Adrian Silva Valle

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
adrianunam86-gmail.com

Área temática: Procesos de formación

Línea temática: Formación e identidad; formación para la ciudadanía; formación en competencias; formación en valores; formación en derechos humanos.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación



Resumen

La presente investigación tiene como propósito analizar el proceso que ha seguido la formación ciudadana en la educación secundaria en México, a partir de la incorporación al currículum la asignatura de Formación Cívica y Ética, ocurrido en el contexto del desarrollo del pensamiento neoliberal, la transformación de las democracias liberales y la expansión de la globalización en Occidente. En este contexto, se pretende reflexionar la manera en que este pensamiento, ha influido en la formación ciudadana que se ha impartido en la educación secundaria en México. Se pretende comprender si este ha constituido un proceso donde los individuos desarrollan habilidades y capacidades para el ejercicio de una ciudadanía crítica, participativa y responsable, acorde a las necesidades y características de la democracia. O bien, tomando en cuenta lo que Bourdieu ha señalado (2014), entorno a que los sistemas escolares responden a los intereses de grupos o clases sociales del que son producto, y por ello tienden a reproducir la estructura de la distribución del capital cultural entre grupos o clases, contribuyendo a la reproducción de la estructura social dominante, comprender si la formación ciudadana ha contribuido a formar sujetos que legitimen el ejercicio de la ciudadanía de acuerdo a las características y necesidades del mercado, en la medida que dentro de la etapa neoliberal, las instituciones del Estado, se transformaron para responder a las demandas del mercado, lo que podría constituir un proceso de des-ciudadanización.

Palabras clave: Formación Ciudadana, Des-ciudadanización, Habitus, Dispositivo, Educación Secundaria.

Introducción

En los albores del siglo XXI, en el marco de la transformación que viven las democracias liberales, todos los ámbitos y espacios de la sociedad han experimentado los efectos, que en gran medida han sido impulsados por el desarrollo del pensamiento neoliberal, que se desplegó con mayor énfasis en Occidente desde finales del siglo pasado, con una premisa que le caracteriza, el impulso de políticas implementadas bajo los principios de los valores del mercado, los cuales han traspasado a las instituciones estatales, lo que ha ocasionado, entre otras cosas, la modificación de prácticas y estilos de vida de los sujetos. En este proceso, mientras que la globalización ha puesto en duda el principio de soberanía estatal y la institución de la ciudadanía ha sido desagregada en diversos elementos (Delgado, 2012: 137), el Estado dejó de ser la encarnación de la soberanía del pueblo para convertirse en un sistema de negocios, es por ello que la racionalidad neoliberal concibe a cada ser humano, cada institución, cada segmento de la sociedad, con base en un modelo empresarial (Brown, 2010: 56).

En este sentido, la educación como campo, o arena donde agentes e institución se disputan la distribución del capital simbólico (Wacquant, en Jiménez, 2005), y de manera más particular los sistemas escolares, también han experimentado los efectos del pensamiento neoliberal. Si bien, dentro del Estado moderno capitalista habían tenido un papel importante como instrumento de legitimación y reproducción de las estructuras y jerarquías sociales (Bourdieu, 2014), en la etapa neoliberal continúan manteniendo una influencia importante en la legitimación de la relación entre dominantes y dominados, pero a través de dispositivos más sofisticados y rizomáticos que permiten a los sistemas escolares acentuar su actuación y conducirse con aparente neutralidad y objetividad, en relación y trato con las clases sociales. Sin embargo, como apunta Bourdieu (2014), esto no resulta del todo cierto, ya que mediante el reconocimiento del valor intrínseco de cada individuo pretenden atribuir las desigualdades sociales a las desigualdades naturales. En este sentido, los sistemas escolares responden a los intereses de grupos o clases sociales del que son producto, es por ello que tienden a reproducir la estructura de la distribución del capital cultural entre grupos o clases, lo que contribuye a la reproducción de la estructura social dominante. Bajo esta lógica, disimulan la acción de la reproducción social mediante un poder simbólico que éstos mismos crean para efecto de producir dominantes y dominados de manera legítima.

Una de las tareas encomendadas a la educación pública elemental desde el origen de la democracia moderna, fue la responsabilidad de preparar desde las aulas a las niñas y niños para el ejercicio de la ciudadanía, esto es, la transmisión de conocimientos, principios y valores necesarios para su desempeño en una sociedad democrática. Desde esa perspectiva, la formación ciudadana cumple un papel fundamental dentro de los Estados, en la medida que es un proceso a través del cual se educa a los estudiantes para el futuro ejercicio de la ciudadanía y su incorporación a la sociedad, mediante la transmisión de principios, valores, creencias y enseñanza de las relaciones que establecen el vínculo entre el individuo y el Estado (derechos

y obligaciones), modela al mismo tiempo individuos preparados para incorporarse a formas requeridas por la división social del trabajo.

Desarrollo

La propuesta metodológica de la investigación, se sustenta en un trabajo genealógico que identifica el “papel que juega” la formación ciudadana en la educación secundaria en México, en la construcción de procesos dirigidos a la configuración de ciudadanos que se adapten y flexibilicen a las necesidades de la estructura económica dominante. El desarrollo de la genealogía pretende visibilizar el proceso y los cambios que estos mecanismos han tenido como una construcción social, que en su devenir histórico, que a simple vista parecieran inmóviles en el transcurso del tiempo. En este sentido, siguiendo el planteamiento de Michel Foucault, se propone identificar la procedencia (*herkunft*), entendida como el lugar en el que un acontecimiento tuvo lugar, el cual dejó una marca, una huella que permite rastrear los accidentes, errores o malos cálculos que le dieron nacimiento a lo que existe y que es válido hoy en día para nosotros. Por otra parte, se ensaya para identificar la emergencia (*entstehung*), como el espacio en el que tiene lugar la confrontación de fuerzas, la lucha entre sujetos y discursos que intentan imponerse sobre el otro (Foucault, 2008a: 27).

Con este objetivo, se analizan dos coyunturas en las que se manifiesta la procedencia y la emergencia acerca del papel que ha jugado la formación ciudadana en la instrumentación de mecanismos dirigidos a la creación y adaptación de un tipo particular de ciudadano, que apunta a la satisfacción de la estructura económica dominante. La primera coyuntura hace referencia a la creación de la Comisión Trilateral en la década de 1970, y la manera en que sus principios y objetivos incidieron en la formulación de políticas públicas en materia de educación en México, que derivaron en la instrumentación de la formación ciudadana en la educación secundaria en México, cuya experiencia perfiló imaginarios, hábitos y costumbres encarnados en formas específicas de ejercer la ciudadanía. La segunda coyuntura, aborda el Consenso de Washington y su relación con la estrategia de modernización del Estado.

De manera paralela, como eje articulador este trabajo se discute a la luz de dos categorías analíticas: el *habitus* y la división social del trabajo. La primera argumentada desde la perspectiva de Pierre Bourdieu y la segunda recupera tanto elementos teóricos de Durkheim para discutir la cuestión de la solidaridad social en torno a la producción, como de Karl Marx para desanudar la lógica que entraña una racionalidad social sostenida sobre la base de la mercancía y el consumo, cuya experiencia expresa la anulación del individuo como ser social. El modelo teórico-metodológico señalado es atravesado por la reflexión en torno a los dispositivos de control formulados en la obra de Michel Foucault.

Así, se analiza la manera en que la formación de la Comisión Trilateral, constituyó un primer momento importante que sentó las bases para plantear la necesidad de controlar a las masas, en

la medida que el siglo XX avanzaba, la democracia cobraba mayor relevancia como una opción donde todos podía participar, algo que resultaba preocupante para las élites económicas de las principales potencias mundiales. Por otro lado, en la medida que se desarrolló un modelo económico abierto, estable y liberalizado que “se cristalizó con la formulación del Consenso de Washington (CW) en 1989, cuyas reformas de política económica estaban basadas en una lógica de mercado caracterizada por la apertura y disciplina macroeconómica” (Martínez y Soto, 2012: 43), la lógica del mercado impregnó todas las instituciones del Estado, incluidas la educación. Estos sucesos pueden ser interpretados como el logro consolidado en la práctica y en los hechos, de los principios y el proyecto debatido por los economistas liberales en el Coloquio de Lippmann, que anunciaba entre otras cosas la renovación del liberalismo a principios del siglo XX (Escalante, 2018).

Mediante el Consenso de Washington, se integraron un conjunto de políticas económicas. Sin embargo, aunque el conjunto de políticas tuvo mayor énfasis en el ámbito económico, “es posible defender la tesis de que existe también un Consenso de Washington en el campo de las políticas educativas” (Gentili, 1998: 103). En el caso del sexenio de Carlos Salinas, aunque su énfasis estuvo en mayor medida en la transformación económica del país, reconocía que “la educación era parte del cambio inevitable exigido por las transformaciones mundiales para que la nación en vías de desarrollo pudiera competir y avanzar en sus intereses, anticipando las nuevas realidades” (Vázquez, 1997: 931).

El cúmulo de reformas en el ámbito educativo impulsadas por el Consenso de Washington se formuló con base en los mismos principios de la economía y el libre mercado, los cambios en la educación tendrían como base el pensamiento neoliberal. En ese sentido, la modernización del sistema educativo, que impulsaba la noción de calidad de la educación, se hacía más explícita la intención de vincular la formación educativa con el sistema productivo, ya que la noción de calidad, es equivalente a buscar la excelencia, sin embargo, cuando desde el ámbito de las administraciones públicas se habla de excelencia de la educación, ésta no tiene como objetivo mejorar los aprendizajes de los estudiantes o mejorar la enseñanza de los profesores, sino que remite su significado a las esferas de la producción de bienes de consumo, sin tomar en cuenta las capacidades de los estudiantes, ni las condiciones materiales y culturales del origen del que provienen sus familias.

Desde esta perspectiva, en la investigación se apunta que en este nuevo contexto se promueve legitimar la búsqueda de la excelencia y la competencia, como mecanismo de cohesión social. Las personas ahora no se agrupan solamente para la distribución de los diferentes trabajos o en torno a la cooperación, sino para competir con los demás, para “ser mejores”, se trata de ser el mejor, y tener más que los otros. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, este discurso moral lo que invisibiliza es que la escuela está formando sujetos que se esfuerzan cada día más, pero al final solamente tienen lo mínimo para subsistir, lo que evoca a la idea de que el trabajo, deviene en una forma de alienación (Marx, 1980: 160).

En este contexto, la modernización del Estado mexicano bajo la misma ideología, también atravesaría el ámbito educativo, esto permite corroborar la importancia que tiene la educación en los procesos de transformación social. La educación entendida como el proceso a través del cual se realiza en el tiempo la “reproducción de la arbitrariedad cultural mediante la producción de *habitus*, que produce prácticas conformes a la misma arbitrariedad cultural que la impone, permite la reproducción y legitimación social de las estructuras de dominación “(Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude 2014: 73), nuevamente cobra notoriedad en los discursos políticos y en las políticas públicas.

En el proceso de modernización de la educación se pueden observar rasgos que comienzan a transformar el discurso moral de la educación y el tipo de sujeto que desean formar. El Plan de Modernización Educativa se proponía establecer una nueva relación entre las instancias gubernamentales y la sociedad civil, con esto pretendía hacer una revalorización de la acción del individuo en tanto propietario que elige, opta, compete; el sujeto del modelo de hombre neoliberal es el ciudadano privatizado, responsable, dinámico: el consumidor (Gentili, 1998: 108). Estos cambios implican que, la estructura estructurada por las condiciones sociales también se modifica, por lo que produce la estructuración de nuevas prácticas, lo que requiere de la producción de un *habitus* distinto, acorde a la nueva realidad social, pues como producto de la estructura social produce prácticas sociales estructuradas (Bourdieu: 2013; Martínez, 2017).

De esta manera en 1993 se publicó el acuerdo 182 por el que se establecen los programas de estudio para la educación secundaria, los cuales señalan entre otras cosas como propósito fortalecer los contenidos aprendidos en la educación primaria, los cuales integran los conocimientos, las habilidades y los valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje tanto al interior como fuera de la escuela, y señala que estos contenidos “facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo; coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva de las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación” (Diario Oficial de la Federación, 1993). Estos cambios se verán reflejados en la nueva asignatura de civismo que pasa a formar parte del currículo de la educación secundaria y, que surge como resultado de la modernización de la educación, en sustitución del estudio del bloque de ciencias sociales, y que estaría vigente hasta 1998.

Así, el fin del siglo XX para la educación en la asignatura de civismo se transformará en Formación Cívica y Ética, la cual a pesar de las distintas reformas hecha en las primeras dos décadas del siglo XXI, sigue estando presente en los planes y programas de la educación secundaria en México. Esta nueva asignatura expresa una nueva concepción del tipo ideal de ciudadano que la educación debe formar frente a las características y necesidades de las transformaciones del Estado y del mercado. Desde nuestra perspectiva, el inicio de este proceso, delinea un proceso de des-ciudadanización de los sujetos, es decir, da inicio de un proceso que se desarrollará con la finalidad de formar una subjetividad que legitima los procesos de exclusión hacia una gran parte de la población (precariedad y flexibilidad laboral, irrealización de derechos sociales, deterioro de la calidad de vida) que sustenta a lo que ha sido denominado como el sujeto

del rendimiento (Han, 2014), el cual se pretende libre pero en realidad es esclavo y asume la participación ciudadana como un acto de pasividad y despolitización, alejándolo de la posibilidad de construir una ciudadanía democrática.

Desde esta perspectiva, el análisis de los planes y programas de la asignatura, se realiza a partir de dos categorías, la noción de libertad y el cuidado de sí mismo.

Para la primera de estas, se realizó un concentrado con las características que plantean los planes y programas de estudio 1998, 2006, 2011 y 2017, relacionadas con el indicio identificado con la fragmentación del vínculo entre lo individual y lo colectivo, cuya narrativa apunta a una libertad referida a los valores del mercado, con lo que se desdibuja la libertad entendida como acción política colectiva y el cuidado de sí. Perspectiva que se radicaliza en la medida en que se avanza en las modificaciones realizadas en la evolución del contenido de los planes y programas de estudio, partiendo de la idea de que la hegemonía de la democracia liberal ha acentuado el principio de una ciudadanía centrada en la libertad económica. Dicho modelo de ciudadanía, aunque se sostiene sobre el planteamiento de ciudadanía social desarrollado por T. H. Marshall que alude a la correspondencia que tienen las personas con la pertenencia a la comunidad política haciendo uso de su libertad individual y su vínculo con lo colectivo, toda vez que busca crear “una identidad común en torno a derechos y obligaciones de los cuales el Estado es garante” (González Ulloa, 2018: 77), lejos de establecer un vínculo entre lo individual y lo colectivo, termina profundizando la ruptura entre estas dos entidades al apostar por una autonomía material, antes que por una libertad e igualdad emancipatorias.

En cuanto a la segunda categoría, se aborda desde la perspectiva de Michel Foucault, y su propuesta de las prácticas del cuidado de sí, como tecnologías del yo, que son aquellas que permiten la producción de un sujeto, que en teoría, logre “relativa autonomía respecto de ciertas formas normalizantes y las relaciones de poder predominantes” (Bravo, 2021: 11), son saberes que deberán colocar al sujeto en una relación con el mundo que le rodea, como una actitud frente a sí mismo y frente a los otros. En ese sentido, el cuidado de sí mismo, cobra la dimensión de una ética “como una obra de arte que uno mismo puede crear en relación con su existencia” (Bravo, 2021: 28). Sin embargo, la pregunta recurrente de las tecnologías del yo, ha girado en torno a ¿cuál es ese sí mismo del cual hay que cuidar? ¿qué es el sí mismo para los planes y programas de estudios de formación cívica y ética en la educación secundaria?

En ese sentido, los contenidos fueron concentrados y organizados, a partir de aquellos elementos que, en los planes y programas de Formación Cívica y Ética, consideramos apuntan hacia la construcción del cuidado de sí mismo en los estudiantes de secundaria, los cuales según se ha podido identificar, cobran el sentido de estar dirigidos a un cuidado de sí que exalta el narcisismo y se aleja del cuidado de sí entendido como un saber relacional entre el mundo y el sujeto. El análisis, también se realiza a partir del indicio de la fragmentación de lo individual y lo colectivo, pero desde una interpretación analítica enfocada a describir por un lado, el cuidado de sí mismo como la búsqueda de la autenticidad que para algunos autores como Byung-Chul Han, dentro del neoliberalismo, es una práctica narcisista de interiorización del yo, que

deviene en la responsabilidad del sujeto de hacerse cargo de sus emociones, su psicología, su bienestar, y que lo coloca en la imposibilidad “de cuestionar críticamente la situación social” (Han, 2021: 24), frente a la noción del cuidado de sí mismo, como un saber relacional entre el mundo que nos rodea y uno mismo, el cual parte del hecho de que en el cuidado de sí, el otro tiene un papel fundamental, “el prójimo, el otro, es indispensable en la práctica de sí, para que la forma que define esta práctica alcance y se llene efectivamente de su objeto, es decir, el yo. Para que la práctica de sí llegue a ese yo al que apunta, es indispensable el otro” (Foucault, 2012: 131). El trabajo del cuidado de sí, desde esta perspectiva, debería apuntar hacia una noción de comunidad, donde el sujeto sólo puede cuidar de sí, cuando hay otro que contribuye a saber qué es aquello de lo cual debe cuidar.

Conclusiones

Algunas de las aproximaciones que la investigación ha permitido encontrar, es que el tipo de formación ciudadana transmitida a través de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la educación secundaria incorporaron al currículo escolar elementos que han propiciado lo que hemos denominado un proceso de descuidadización, pues éste surge de la fragmentación entre lo individual y lo colectivo que se promueve mediante las nociones que exploradas en este trabajo, y que consideramos resultan fundamentales para comprender el impacto que estas prácticas tienen en el ejercicio de la ciudadanía. Por un lado, en la medida que los programas cobran forma de un dispositivo, en tanto que implica un proceso de subjetivación, es decir la producción de un sujeto (Agamben, 2015), a través del discurso moral y la noción de libertad, han asignado un lugar al individuo dentro de la cadena de consumo, mediante la formación de una libertad referida a los valores del mercado, y no como acción política colectiva, como “acción humana realizada mediante el acto de crear un espacio de aparición del hombre para actuar y hablar, condición para el desarrollo de la vida política” (Delgado, 2015: 68). Por otro lado, impide la posibilidad de construir un cuidado de sí, mediado por una estética de la existencia, que parta de lo imprescindible del otro como elemento que asegura la estabilidad del yo, como una reafirmación de la necesidad de su mirada que confirma y reconoce, y por lo tanto posibilita la resistencia al poder político, mediante el ejercicio de una ciudadanía como acción política en conjunto con los otros. Finalmente, los dispositivos escolares instrumentados a través de las asignaturas de Formación Cívica y Ética, contribuyen al proceso de descuidadización en la medida que fortalecen la formación de un sujeto despolitizado, inmerso en un *habitus* que reproduce la interpretación de una libertad enmarcada en la elección de consumo, y la búsqueda de la autenticidad, narcisismo e individualismo radicalizados. Procedimientos que terminan por imponer un rechazo por lo social, lo público y lo común, haciendo de la ciudadanía no un ejercicio de acción política colectiva, de libertad emancipatoria sino una práctica reducida a la potenciación del consumo.

La importancia de esta investigación, radica en que permite desentrañar aspectos fundamentales que han sido invisibilizados en la formación de sujetos que aparentemente son formados para ser ciudadanos dentro de contextos democráticos. Con esto se abre la posibilidad de reflexionar el tipo de contenidos que los planes y programas deben contener, para lograr la formación de sujetos políticos que respondan a las necesidades de las democracias contemporáneas.

Referencias

Agamben, Giorgio (2015). ¿Qué es un dispositivo? Seguido de El amigo y de la Iglesia y el Reino. España: Editorial Anagrama.

----- (2006). Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida I. Valencia, Pretextos.

Brown, Wendy (2010). "Hoy en día, somos todos demócratas", en Democracia ¿en qué estado? Giorgio Agamben (ed.). Buenos Aires: Prometeo libros.

_____ (1990). Sociología y cultura. México, Grijalbo-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude (2014). La reproducción. París: Fontana.

Bravo, Elena (2021). El cuidado de sí como genealogía del psicoanálisis. Antigüedad, Nietzsche y el psicoanálisis, Ciudad de México, Ediciones Navarra.

Delgado Parra, Concepción (2015). Los dilemas de la ciudadanía moderna y la realización de los derechos humanos. México: Gedisa UACM

_____ (2012). El reverso de la ciudadanía tradicional: la centralidad desentrañada, Sociedad e Estado, Vol. 27, núm. 1, enero-abril pp. 137-164, recuperado 15/07/19, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339930927009>

Foucault, Michel (2008a). Nietzsche, la genealogía de la historia. Valencia: Pre-Textos

_____ (2008b). Tecnologías del yo, Argentina, Paidós.

_____ (2012). Hermenéutica del sujeto, México, Fondo de Cultura Económica.

_____ (2016a). Vigilar y Castigar, México, Siglo XXI editores.

Gentili, Pablo (1998). El consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina, en Neoliberalismo versus democracia / Fernando Álvarez-Uría Rico (comp.).

González Ulloa, Pablo (2018). Espacio Público y ciudadanía: ¿cómo trascender de lo privado a lo público?, México: UNAM-Gedisa.

Han, Byung-Chul (2012) La sociedad del cansancio, Barcelona: Herder editorial

_____ (2020). La desaparición de los rituales, España, Herder editorial.

_____ (2021b). La sociedad peleativa, Barcelona, Herder.

Marx, Karl (1980). Manuscritos de economía y filosofía, Madrid: Alianza Editorial.

_____ (2010). El capital, Tomo I/Vol. I, libro primero, el proceso de producción del capital, México: Siglo XXI editores.

Martínez Rangel, Rubí; Soto Reyes Garmendia, Ernesto (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina, Política y Cultura, núm. 37, pp. 35-64 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México, recuperado 05/06/19, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26723182003>

Escalante, Fernando (2018a). Así empezó todo. Orígenes del neoliberalismo. México: Ediciones Cal y Arena.

_____ (2018b). Historia mínima del Neoliberalismo, México, Colegio de México.

_____ (2017), Senderos que se bifurcan. Reflexiones sobre neoliberalismo y democracia. México: Instituto Nacional Electoral.

Vázquez, J. (1997). La modernización educativa (1988-1994). Historia Mexicana, 46(4), 927-952. Recuperado: 05/06/19, disponible en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2463/1976>

Wacquant, Loic (2005). "Claves para entender a Bourdieu", en Jiménez, Isabel (coord.), Ensayos sobre Pierre Bourdieu y su obra, México: Plaza y valdéz editores.